

SOLICITUD

Adjunto al presente documento, acompañamos la propuesta de capacitación para potenciales intérpretes de lengua de señas del Poder Judicial. Esta propuesta se ha recibido a través de los contactos generados por el Área de articulación para el acceso a la justicia de la personas con discapacidad –AJUSPER- del Ministerio Público Fiscal.

Dado que el Poder Judicial ha abierto el registro de intérpretes en lengua de señas y en función a la especificidad terminológica del ámbito judicial, se ha considerado importante generar un espacio de capacitación que brinde herramientas para conocer el ámbito concreto de trabajo judicial a los profesionales interesados en integrar la lista.

Para esta actividad, se ha contactado a una persona con reconocida experiencia en el ámbito de la docencia, específicamente vinculado con la interpretación en contextos judiciales.

En función a ello, se solicita al Alto Cuerpo:

- Aprobar la realización de la capacitación para potenciales intérpretes judiciales en lengua de señas, con una duración de 15 horas dividida en seis encuentros. La capacitación será abierta a todas las personas en condiciones de integrar la lista de intérpretes del Poder Judicial.
- Autorizar el pago de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) por concepto de honorarios, traslado y estadía del docente en los seis encuentros presenciales que se realizarán (implicando cada encuentro un costo de \$ 7500)

A continuación se acompaña la propuesta íntegra de capacitación.

PROPUESTA

Docente a cargo

Pablo Baldrich

Correo electrónico de contacto

pabaldrich@gmail.com

Organismo en que se desempeña actualmente

UFLO - Canales Asociación Civil

Cargo que desempeña en el organismo

Docente

Tipo de solicitud.

Capacitación externa

Organismo al que está destinada la capacitación.

Poder Judicial de la provincia del Neuquén – Potenciales intérpretes en lengua de señas.

Objetivo del organismo.

Contar con una lista de intérpretes en lengua de señas idóneos para la tarea a desempeñar en diversos organismos de la administración de justicia.

Necesidad de formación a cubrir.

Generar la base de conocimiento sobre la terminología judicial específica a trabajar en la interpretación.

Objetivos específicos de la capacitación.

1. Formar técnica y éticamente a los intérpretes para que puedan desempeñar su función acorde a las necesidades de la población.
2. Concientizar acerca de la importancia de la eficacia y eficiencia en la comunicación para las personas sordas que requieran el servicio de un intérprete.

Destinatarios específicos. ¿A quiénes estará dirigida la capacitación?

Profesionales auxiliares

Cantidad máxima de participantes

40

Métodos de formación.

Curso formal

Esquema de contenidos.

- Técnicas de interpretación en ámbitos judiciales
- Manejo de terminología específica
- Análisis de casos
- Posturas éticas

Programa de la formación

Se realizarán 6 encuentros de 2 horas 30 minutos cada uno.

Los temas se desarrollarán de acuerdo a casos específicos, analizando en cada caso las estrategias a utilizar para la correcta función.

Se trabajará con personas sordas realizando las adecuaciones lingüísticas que sean necesarias para la correcta comprensión de los mensajes y/o situaciones.

Se analizarán videofilmaciones de personas sordas para mejorar la calidad de la comprensión

Requisitos de recursos.

Espacio físico y proyector.

Requisitos financieros (costo de la actividad).

Por encuentro y en todo concepto (honorarios del docente oyente, del capacitador sordo, traslados, alojamiento etc.) se solicitan \$ 7500.- por encuentro

Criterios y método para la evaluación del resultado de la formación.

Se realizará una evaluación final con un jurado invitado en donde se analizarán las aptitudes y capacidades para el cargo sugerido.